Presidente de Cuba destaca retos del Ministerio de Justicia (+Fotos)

Image not found or type unknown

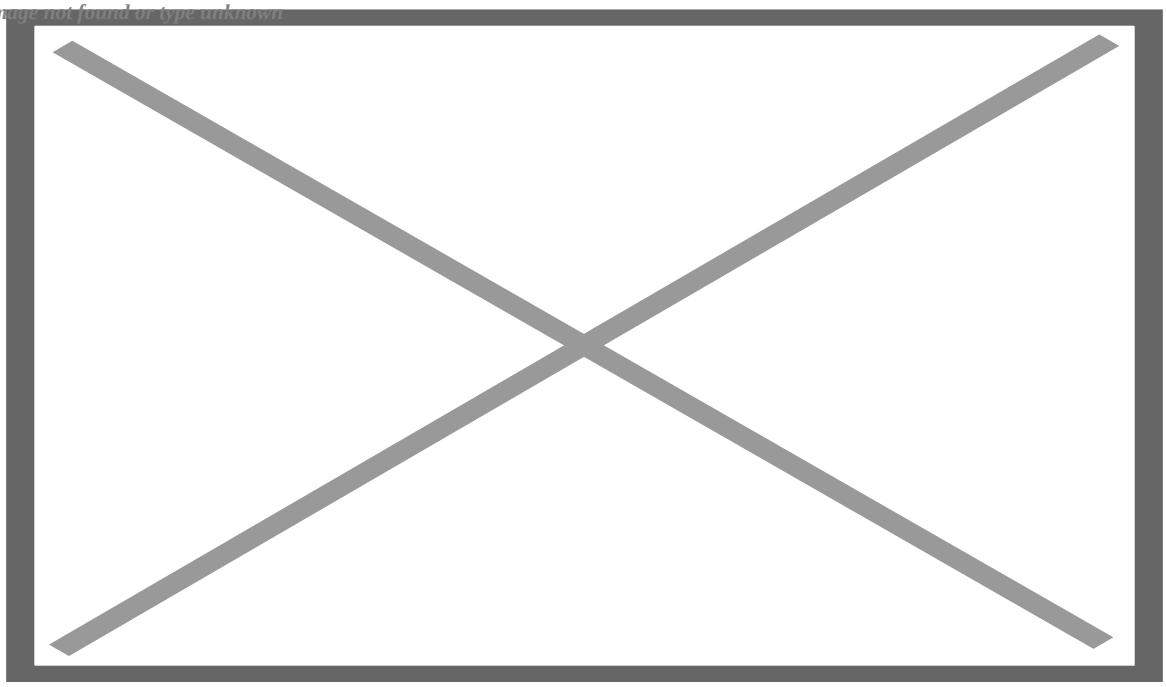

Díaz-Canel (C) resaltó los avances del sector en la digitalización. Foto: Estudios Revolución

La Habana, 19 mar (RHC) El primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel resaltó este martes el papel del Ministerio de Justicia (Minjus) en 2024, ante el reto de trabajar en la redacción de 17 leyes y 15 decretos leyes.

Al intervenir en la reunión anual de ese organismo, correspondiente a 2023, el mandatario recordó que a partir de la entrada en vigor de la nueva Constitución (2019) se desarrolló un intenso cronograma legislativo, favorecido por el avance experimentado por esa cartera en la transformación digital.

Destacó que ante la creciente demanda de documentos solicitados, sin precedentes, el sector pudo avanzar en la digitalización, lo que implica con el mismo personal -o con menos- lograr productividad, rendimiento, más calidad en los servicios y sobre todo satisfacción de la población.

Por su parte, el primer ministro Manuel Marrero Cruz aseveró que el cumplimiento del cronograma legislativo es una tarea clave y un desafío profesional, a partir de lo que ha vivido la isla en el tema jurídico a partir de la entrada en vigor de la nueva Carta Magna.

“Tenemos una capacidad superior para generar, para crear normas jurídicas, que la capacidad posterior para implementarlas y controlarlas”, afirmó en la reunión desarrollada en el Palacio de la Revolución (sede del Ejecutivo), en la que destacó la capacitación constante que demanda la profesión.

Según el ministro de Justicia, Oscar Silvera, el 2022 fue un año de números históricos en la prestación de servicios notariales y registrales, pero el 2023 superó cualquier previsión.

El informe presentado por el titular del Minjus refiere que el pasado año fueron emitidas cuatro millones nueve mil 270 certificaciones por los registros civiles, un millón 257 mil más que en el año precedente.

Consideró Silvera que las decisiones adoptadas desde el 2019 para la eliminación de trabas reforzó las atribuciones de los registradores civiles en la solución de errores.

Apuntó que en muchos casos hacerlo de oficio ha evitado gastos a las personas por contratación de abogados, mayor tiempo de espera en la solución del asunto y una innecesaria carga de trabajo en los tribunales. **(Fuente: Prensa Latina)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/350081-presidente-de-cuba-destaca-retos-del-ministerio-de-justicia-fotos

Radio Habana Cuba